



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

## ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 2021-1026, de fecha 8 de julio, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve modificar la base cuarta de las bases reguladoras que rigen la bolsa de Empleo para la Plaza de Educadora Infantil II (C2), bop Zaragoza núm. 266 de 18 de noviembre de 2016, prorrogando su vigencia, en los siguientes términos.

### ***“Cuarta.- Vigencia de la bolsa de empleo.***

*La presente bolsa de empleo tendrá una duración máxima de tres cursos académicos, contados a partir del curso 2016-2017. Queda posteriormente prorrogada la duración de la misma para el curso escolar 2020-2021, ampliándose la prórroga para el curso escolar 2021-2022, y en último término, hasta que el proceso selectivo en trámite mencionado en los antecedentes \_ publicación bopz núm.142 de 24 de junio de 2019\_ sea finalizado y se constituya una nueva bolsa de empleo.”*

*Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.*

